

31a. Sesión del Miércoles 21 de Setiembre de 1927

Presidencia del señor Roberto E. Leguía

Abierta la sesión a las 5 y 45 p. m., con asistencia de los señores Senadores: Alvarez, Cáceres, Casanave, Chueca, Ego-Aguirre, Fernández, García, Gonzales, La Torre, Luna Iglesias, Mariátegui, Medina, Palacio, Pardo Figueroa, Piedra, Revoredo, Salomón, Seminario; y Elguera y Fernández Dávila, Secretarios; fué leída y aprobada el acta de la anterior.

En seguida se dió cuenta de los siguientes documentos:

OFICIOS

Del señor Ministro de Fomento, contestando a un pedido formulado por el señor Cáceres, para que se declare monumento nacional el templo colonial del distrito de Pomabata, de la provincia de Chucuito, que se encuentra en estado de deterioro, a fin de que el Gobierno atienda a su conservación.

Con conocimiento del señor Cáceres, al archivo.

Del mismo, informando conforme a lo solicitado por la Comisión de Obras Públicas, en el proyecto de ley, en virtud del cual se manda consignar en el Presupuesto General de la República, la suma de Lp. 1,000.0.00, con destino a la instalación del servicio de agua potable en la ciudad de Yungay.

A la Comisión que pidió el informe.

Del señor Presidente de la Cámara de Diputados, comunicando haberse aprobado el proyecto, por el cual se vota en el Presupuesto General de la República, una partida de Lp. 3,000.0.00, para subvencionar al Concejo Municipal de Ferreñafe, a fin de que proceda a la implantación del servicio de alumbrado eléctrico.

A sus antecedentes.

DICTAMENES

De las Comisiones de Premios y Auxiliar de Guerra, que en la sesión anterior quedó en Mesa

para completarse las firmas, en la propuesta formulada por el Poder Ejecutivo, para que se aumente a la cantidad de Lp. 15.0.00 mensuales, la pensión de montepío que percibe doña Eva Castro como viuda del que fué don Ceferino Vega.

A la orden del día.

PEDIDOS

El señor Alvarez.— Pido la palabra.

El señor Presidente. — Puede hacer uso de ella el señor Senador.

El señor Alvarez.—Señor Presidente: Cuando en el año de 1900 se constituyó la primera Misión militar francesa en el Perú, el Jefe de ella, Coronel de Infantería Barón D'André, puso a disposición de los oficiales y clases del Ejército un libro titulado: «El Manual del Infante», que hasta el año 1907 les sirvió de consulta y de guía, pues en él se puntualizaban con fruición los deberes del soldado dentro y fuera del Ejército. Era, pues, un libro perfectamente útil y patriótico cuya ausencia se deja notar en el seno de las tropas.

Hoy llega a mis manos el «Manual del Soldado» del Teniente Coronel don Carlos Lluncor, que si bien no es un resumen de la ciencia militar, revela un conocimiento perfecto del espíritu de las tropas y encierra principios apropiados para educarlas, y despertar en ellas el sentimiento del amor a la patria y el espíritu de sacrificio en el campo de batalla. Y estimando que este libro, tanto o mas importante que el anterior a que he hecho referencia, es de gran valor para la ins-

trucción, no sólo de los clases, sino también de los oficiales, solicito que se oficie al señor Ministro de Guerra, insinuándole la conveniencia de difundir el uso de este libro entre los oficiales y clases del Ejército.

Solicito también, señor Presidente, que se oficie a los señores Ministros de Fomento y de Instrucción, para que pongan a disposición de los alumnos de las escuelas movilizables, como son la Escuela de Artes, la de Ingeniero, Agricultura, etc, y de los alumnos de 4º y 5º año de instrucción media de los Colegios y de la Universidad, la referida obra; pues de ese modo espero que en poco tiempo se obtendrán resultados provechosos, toda vez que esa obra servirá de estímulo a los jefes, a los oficiales y a todos los que trabajan por el bienestar del Ejército.

El señor Presidente.—Serán atendidos los pedidos del señor Senador,

El señor Casanave.—Con la venia de los señores Representantes por Piura, voy a formular un pedido. Parece que algunos de los empleados subalternos de la conscripción vial, no interpretan el pensamiento del Supremo Gobierno y cometen abusos deplorables. He recibido un telegrama de algunas personas de Chulucanas en el que me manifiestan los atropellos de que ha sido víctima un comerciante de la localidad por parte de uno de los comisarios de esa sección. Y como ésto dice muy mal de ese funcionario, pido que se pase oficio al señor Ministro de Gobierno a fin de que ordene se hagan las investigaciones respectivas, y para que si de ellas resulta efectivo el abuso que se

denuncia se castigue al funcionario que lo ha cometido.

El señor Seminario.—Lo que ha dicho el honorable señor Senador por el Callao es completamente cierto. Yo recibo constantemente muchas denuncias de los atropellos que cometen los funcionarios de la conscripción vial en los distintos valles del departamento de Piura, denuncias que he puesto en conocimiento de los señores Ministros de Gobierno y de Fomento, a fin de que tomen las medidas convenientes.

El señor Presidente.—Se atenderá el pedido del señor Senador.

En seguida y con los mismos señores Senadores se pasó a la segunda hora ó sea a la estación de

ORDEN DEL DIA

No habiendo asunto de qué tratar, el señor Presidente levantó la sesión, recomendando a los señores miembros de las Comisiones, se sirvan dictaminar en los expedientes que tienen a su cargo.

Erán las 6 y 15 p. m.

Por la Redacción

JOSÉ MANUEL CALLE.

